



Coordinación General de Comunicación y Proyectos

México, D. F., a 09 de julio de 2015 Comunicado de Prensa CGCP/196/15

CANCELA EL OMBUDSMAN NACIONAL UNA ESTAMPILLA POSTAL CONMEMORATIVA DEL XXV ANIVERSARIO DE LA CNDH

• Luis Raúl González Pérez estuvo acompañado en el presídium por Elena Tanus Meouchi, Directora General de Sepomex

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, canceló hoy un sello postal conmemorativo del XXV aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Con este motivo, el Servicio Postal Mexicano (Sepomex) emitió una estampilla postal conmemorativa, cuyo diseño refleja que es el Organismo encargado de la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos fundamentales en el territorio nacional.

A lo largo de su existencia, este Organismo nacional se ha caracterizado por ser una institución cercana a la gente, especialmente a las víctimas, transformándose de acuerdo con las necesidades y problemas que enfrenta el país, impulsando la cultura de la paz y la legalidad, y manteniendo su compromiso irrenunciable en favor de la dignidad humana.

Para la elaboración de la estampilla postal se utilizaron como técnicas la fotografía, ilustración y composición digital, con tintas cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad. Fue impresa en offset en tamaño de 40 por 24 mm, con perforación 13 de peine y cada planilla cuenta con 50 estampillas en papel couché blanco mate, con engomado en una cara.

Se imprimieron 220 mil estampillas con fecha del año 2015 y con valor facial de \$7.00 (siete pesos m.n.).

González Pérez estuvo acompañado en el presídium por la Directora General de Sepomex, Elena Tanus Meouchi; la senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República; Rafael Estrada Michel, Consejero de la CNDH e Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General.